Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escrita al Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera.

Ante la publicación de la propuesta de resignificación del monumento “Navarra a sus Muertos en la Cruzada”, acordada por PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu:

¿Considera oportuno y pertinente el Instituto Navarro de la Memoria presentar un cambio legislativo en Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936 (tal y como recoge el acuerdo firmado entre PSN-PSOE, Geroa Bai y EH Bildu), para desarrollar una propuesta que se encuentra en las antípodas de la demanda unánime de las asociaciones y grupos memorialistas de Navarra?

Pamplona, 21 de noviembre de 2024

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez